

# BOLETIN

DE LA

## Federación Agrícola Mirobrigense

REVISTA MENSUAL DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

Redacción y Administración: Campo de Carniceros, 9, principal

(Con censura eclesiástica)

Este Boletín se envía gratis  
a los  
Sindicatos Federados

SEGUNDA ÉPOCA  
CIUDAD RODRIGO—ENERO—1913  
AÑO IX | NUM. 104

Suscripción:  
Un año . . . . . 2 ptas.  
Trimestre. . . . . 0,50 »

### *Nuestra situación*

El porvenir no puede presentarse más tétrico, la perversión humana ha sumido al mundo entero en una sima tan espantosa, de muerte, hambre y desolación que amedrenta el ánimo más entero y por grandes y provechosos que sean los bienes que la humanidad recoja de esta lucha sin ejemplo en la historia, hay que confesar que el alumbramiento no puede ser más doloroso y prolongado. Seguramente bien merecía la humanidad después de prueba tan dura que de la paz surgiera hecha carne para no sufrir jamás eclipse ninguno la máxima de Jesucristo "Amaos los unos a los otros".

La Providencia quizá apiadándose de nosotros por lo mucho que hemos pecado y sufrido, mientras los demás pueblos disfrutaban de una paz generadora de increíbles riquezas habíamos mantenido alejados de la lucha y lo que era más de estimar, desde que comenzó nos había provisto de lo más indispensable para la vida, que son los productos alimenticios, proporcionándonos el medio de que a cambio de los sobrantes y de los que no sobraban, nos proveyeran de aquellos otros menesteres para la vida que nuestra ignorancia y quizá también nuestra desidia no sabía fabricar. Ello es que así hemos llegado al período álgido de la apocalíptica lucha, en el momento que el incendio avivado por el huracán amenaza nuestra vivienda y en los desesperados esfuerzos de los que se encuentran en el foco de aquel, nuestro país siente ya las angustias y el malestar casi insoportable que produce la privación de infinidad de productos, que el progreso había ya hecho indispensables y otros muchos como el carbón mineral, la gasolina y el algodón insustituibles de momento.

El relativo y lento progreso iniciado en nuestro país, debido más que nada a los medios

de comunicación y al interés de las demás naciones por colocar los productos de su industria, amenaza desmoronarse preparándonos un porvenir más desastroso aun, que el de las naciones beligerantes que si sucumben será luchando.

En este momento parece que la Providencia también nos prueba dejando que por días, aceleradamente ya, se consume la tristísima realidad de que las siembras de Otoño de cereales y leguminosas, la base insustituible de nuestra alimentación, desaparezcan por falta de humedad, fenómeno hasta hoy desconocido con el caracter de generalidad que presenta porque si bien se habían sentido los efectos de la sequía alguna vez, fué en comarcas tan limitadas que el mal fué remediable con relativa facilidad. Hoy toda la submeseta norte y la casi totalidad de la submeseta sur incluyendo Estremadura y Andalucía se hallan igualmente amenazadas; por cuyo motivo la preocupación invade hasta el ánimo de los habitantes de las ciudades, que jamás habían fijado su atención en lo indesolublemente que están unidos su existencia a los afanes temores y alegrías de agricultor. Se ha necesitado nada menos que una conflagración tan universal y tan horrorosamente destructora como la actual, para que en las naciones más apartadas de las doctrinas fisiocráticas se aperciban los Gobiernos de su fundamento en semejantes circunstancias y para que a todo correr y usando del derecho alto de los pueblos, se apoderen de la tierra para que sin trabas de ningún género pueda esta cumplir el fin de su destino que es crear alimentos para el hombre. Buen ejemplo es la industrial Inglaterra, roturando sus inmensas praderas, imponiendo el cultivo adecuado en cada finca con o sin la voluntad del dueño y persiguiendo a toda costa llenar el déficit de su producción triguera que ha venido siendo de los 2/3 de su consumo, mas de 50 millones de quintales métricos; Francia incautándose de sus tierras abandonadas para entregarlas a las comisio-

nes de agricultores en cada pueblo, auxiliándolos con todos los medios precisos para ponerlas inmediatamente en cultivo y así los demás pueblos. Solo nosotros vemos con impasibilidad imperturbable como se acerca el espectro terrible del hambre sin intentar siquiera poner en armonía el bastardo interés industrial con el colectivo, sino dejando al primero, que atento solo a su medro personal sacrifique al segundo hasta donde lo consientan la paciencia y el sufrimiento de los más, que somos las víctimas de tan punible abandono. Pensar en limitar los derechos abusivos de la propiedad, donde se sabe positivamente que actúan en contra de los derechos supremos de la colectividad, es para nuestros políticos atentar contra las bases incombustibles de nuestra constitución social y ante ese avance conservadores y pseudo-liberales, que nos han venido desgobernando, se amedrentan y prefieren que todo continúe lo mismo creyendo sin duda que el día que falte el pan el país ha de seguir alimentándose con esa garrulería hueca, anodina y embustera con la que a diario pretende entretenernos la prensa, refiriéndonos las entrevistas con los gobernantes. Esta época pasó, quien más, quien menos hasta en el último villorrio la farándula de los políticos y de la prensa subvencionada no producen más efecto que el más supino desprecio y se prefiere saber, aunque duela, la verdad sin atenuaciones para poner el remedio. Esta es la idea que nos mueve para ponerla al descubierto y al alcance de todos.

Nuestra situación es la siguiente: en el año 1917 se recolectaron 38 830,020 quintales métricos de trigo con los cuales hay suficiente para las necesidades del consumo, alimentación y siembra, aun más si se tiene en cuenta que la cosecha de 1916 fué la mayor conocida puesto que llegó a 41 millones y debiera haber por lo tanto algún remanente siempre que no se haya exportado fraudulentamente. En este año de 1916 debido a la mala cosecha en el Canadá, Estados Unidos y la Argentina, las necesidades de la guerra y las menores superficies sembradas de trigo en los países beligerantes hubo necesidad de agotar todo el remanente o stock del año anterior o sea de 1915 y por consecuencia se llegó a la época de la recolección de 1917 sin más existencias que las que diera de sí la cosecha de este año.

Para formarse idea de la baja tan considerable en las producciones a causa de la guerra citaremos a Francia que en 1912, antes que estallara aquella sembraba un poco más de 6,5 millones de hectáreas de trigo y recolectaba casi 100 millones de quintales métricos, y en el año 1917 sembró 4,2 millones de hectáreas

y no recogió más de 39,4 millones de quintales métricos. La diferencia de 60,6 millones de quintales métricos tiene que importarla de los países productores. El cálculo de las necesidades de este cereal, aun limitando todo lo posible el consumo de pan en las tres naciones beligerantes Francia, Inglaterra y Bélgica se fija en 114 millones de quintales métricos. El remanente o Stocks visibles en todo el mundo existentes en fin de 1917 era: del Canadá 10 730,997, Estados Unidos 5.963,298, Egipto 134 517 y en la República Argentina se suponía un excedente de 40 millones; en total no llegan a 60 millones y como el déficit es de 114, solo para las tres naciones citadas más arriba, hay la seguridad de que el hambre se sentirá agudamente en Europa. Esto con una buena cosecha en Canadá y Estados Unidos y buenísima en la República Argentina.

Nosotros entramos en el 1918 con nuestros propios y escasos recursos, con una desastrosa sementera por falta de lluvias otoñales y de invierno que abarca todas las Castillas, Extremadura, Andalucía y gran parte de Aragón, regiones en las que se recoge casi los  $\frac{3}{4}$  de la cosecha total del trigo de modo que no hay que decir el porvenir que nos espera y cuya situación se agudiza por días. Todo esto lo saben los gobiernos que se han sucedido desde Junio de 1917 a esta fecha y a pesar de ello no se sabe que hayan tomado medida ninguna para aminorar ya que no para remediar el mal que se siente y que irá en aumento rápidamente.

Lo menos que se le pudiera y debiera exigir era que estimulase por todos los medios posibles las siembras primaverales de este cereal incautándose de todos los terrenos, que estuvieran en condiciones de poderse sembrar, facilitando semillas y recursos para su cultivo. Si no se hace las consecuencias hemos de sentir las todas y a no tardar.

Nuestro deber nos parece cumplido con dar la voz de alerta.

Ciudad Rodrigo, 9 de Enero de 1918.

JOSÉ CASCÓN.

---



---

## El crédito del pobre

### Sindicato de Paredes de Nava.

Un hombre de corazón de oro, una verdadera paloma sin hiel, todo amor y afecto para todo y para todos, don Alejandro Nájera, Vicetesorero de la Federación de Palencia, por las cualidades expuestas, desde que sintió la

acción social y actuando en ella se elevó sobre sus convecinos, es el bienhechor de los obreros de este pueblo. Su sana influencia se deja sentir desde el Sindicato hasta el Municipio; desde la casa del rico, hasta la choza del pobre. Al calor de su aliento y la tenacidad de su trabajo, surgió un día el Sindicato agrícola con su magnífica casa social de nueva planta, y otro día la Comunidad de labradores.

La ayuda al obrero no podía faltar en las obras emanadas del corazón del Sr. Nájera, e inspiradas en el corazón de Cristo; es más, constituye su principal motivo.

La pérdida del viñedo fué en este importante pueblo la causa de la ruina y la decadencia actual del obrero; a corregirlas se encaminaron los esfuerzos del Sindicato.

El Sindicato de Paredes hace dos clases de préstamos a los obreros; uno en metálico, que varían de 50 a 125 pesetas, y otros hipotecarios, desde 250 a 1,000 pesetas.

Los préstamos en metálico se hacen con las facilidades que en los otros sindicatos de la provincia de Palencia, y la forma como corresponden los obreros es la misma, de exacto cumplimiento.

Los préstamos hipotecarios se hacen escogiendo la tierra los obreros, tratando ellos con los propietarios, y una vez convenidos en el precio, poniendo una solicitud al Sindicato que la adquiere, se la planta de viñedo, empleándoles a ellos en el trabajo y se la cede en las mejores condiciones posibles de pago.

El obrero se encuentra de esta manera en pocos años transformado en un pequeño propietario viticultor y en camino de ir aumentando esta propiedad con su trabajo y economía y el de su familia.

El virtuoso Prelado de Palencia señor Barberá, contribuye también a tan buena obra, regalando cierta cantidad de plantas, como hace también todos los años con los pobres de otros sindicatos.

A continuación copiamos un modelo del documento que se hace, perfectamente estudiado por el señor Nájera:

“En la villa de Paredes de Nava, a doce de Octubre de mil novecientos diez y seis, los que suscribimos, de una parte D. Alejandro Nájera de la Guerra en concepto de Presidente del Sindicato agrícola de Paredes de Nava y en representación del mismo; y de otra parte Constantino Emperador García, mayor de edad, casado, jornalero, de esta vecindad, provistos ambos comparecientes de cédulas personales del corriente ejercicio, y con la capacidad legal necesaria para otorgar este documento, libremente exponemos:

*Primero:* Que al Sindicato agrícola de Paredes de Nava le pertenece en pleno dominio la finca siguiente: Una tierra sita en término municipal de Paredes de Nava y en su pago de las Llanas, de superficie de cuatro cuartas y catorce palos, equivalentes a veinte y ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, que linda al Oriente con parcela de Eugenio Pajares, al Sur con tierra de Melquiades Fernández, a Poniente con parcela de Matías Valdajos y al Norte con carretera que conduce a Villoldo.

*Título de adquisición.*—Dicha finca es la séptima parte de una tierra que adquirió el Sindicato agrícola por compra a D.<sup>a</sup> Marcela Fernández Hurtado, en virtud de escritura otorgada a veinte y siete de Febrero del año actual, hallándose inscrita la totalidad de la finca en el tomo 18 del Registro de la propiedad de Frechilla, libro I de Paredes de Nava, al folio 136 vuelto, finca número 45

*Estado de cargas.*—La finca deslindada se halla libre de carga, gravamen o reponsabilidad que disminuya su valor.

*Segundo:* Que Constantino Emperador García solicita de la Junta directiva del Sindicato agrícola de Paredes de Nava, con fecha veinte y cinco de Enero último, y en virtud de acuerdo tomado en Junta general el día veinte y tres del propio mes y año, la adquisición por el Sindicato de la tierra deslindada en el antecedente primero para la replantación de viñedo.

*Tercero:* Que con el fin de cumplir los acordados por el Sindicato agrícola de Paredes de Nava, D. Alejandro Nájera de la Guerra, en representación de dicho Sindicato, cede al Constantino Emperador García la tierra deslindada, aceptando este último la cesión que le queda otorgada, la cual se verifica bajo las siguientes condiciones:

a) Verificada la liquidación con Constantino Emperador García, resulta que éste es en deber al Sindicato agrícola de Paredes de Nava las cantidades siguientes: 1.<sup>o</sup>, por compra de la deslindada tierra, ciento veinte y ocho pesetas. 2.<sup>o</sup>, por gastos de papel y Registro de adquisición de dicha tierra a favor del Sindicato, una peseta treinta y cuatro céntimos. 3.<sup>o</sup>, por compra de ochocientos injertos a D. José Rodríguez Vidal, vecino de Villamartín de Valdeorras, provincia de Orense, a razón de doce céntimos y setenta y nueve centésimas por cada injerto, ciento dos pesetas y treinta y dos céntimos. 4.<sup>o</sup>, por compra de ciento sesenta injertos a D. Felipe Lagunilla, vecino de Cenicero, provincia de Logroño, a once céntimos por cada injerto, diez y siete pesetas y sesenta céntimos. 5.<sup>a</sup>, por intereses antici-

padados por Sindicato de los gastos anteriores hasta el día de hoy, ocho pesetas, setenta y dos céntimos. Sumando estas partidas, resulta que Constantino Emperador García es en deber al Sindicato agrícola por los conceptos expresados, doscientas cincuenta y siete pesetas noventa y ocho céntimos.

b) La devolución de las doscientas cincuenta y siete pesetas noventa y ocho céntimos, tendrá obligación el cesionario Constantino Emperador García de satisfacerlas en cuatro plazos iguales, los días doce de Octubre de mil novecientos diez y nueve, y en los tres años consecutivos ese expresado día.

c) Tiene facultad el cesionario de entregar cantidades a cuenta siempre que no sean inferiores a diez pesetas cada entrega.

d) Hasta la solvencia total de su deuda satisfará el cesionario un interés de un cinco por ciento anual, el día doce de Octubre de cada uno de los años, verificando el primer pago de dichos intereses en el año de mil novecientos diez y siete y descontándose dicho interés de las cantidades parciales que por razón de capital hubiera entregado a cuenta, a contar desde la fecha de la entrega.

e) Las contribuciones, impuestos y recargos municipales y provinciales, que graven en el día de hoy la descrita tierra, o las que se impusieran sobre la misma durante el tiempo de duración de este contrato, serán de cuenta del cesionario, cuyo pago realizará también el día doce de Octubre de cada uno de los años.

f) Los pagos del capital, interés contribuciones se realizarán en el domicilio social.

g) Declara Constantino Emperador García que se encuentra en posesión de la referida tierra, quedando obligado a cultivarla a uso y costumbre de buen labrador, podrá hacer renuevos y mugrones y se le permitirá igualmente otras plantaciones, además de la que es objeto principal de este contrato.

i) Satisfechos la totalidad de los plazos del capital, intereses y contribuciones, el Constantino Emperador García tendrá derecho a exigir del Sindicato agrícola que se le otorgue la correspondiente escritura pública.

j) No podrá el cesionario subrogar en un tercero los derechos que adquiere por este documento, sin consentimiento y acuerdo de la Junta directiva del Sindicato.

k) En caso de fallecimiento del cesionario, los derechos y obligaciones de este contrato se transmiten a sus herederos.

l) Ambas partes contratantes se someten expresamente a este fuero, con renuncia de cualquier otro que pueda corresponderles, señalando esta villa como su domicilio para el

caso de tener que instar judicialmente el cumplimiento del presente contrato.

*Cuarto:* Aceptamos este documento en todas sus partes, tal es el contrato que realizamos, y en prueba de conformidad lo firmamos por duplicado en la Villa, día, mes y año expresados,.

A. MONEDERO.

## Los emigrantes

### Avisos muy necesarios.

1.º No emigres. Si no tienes necesidad o causa grave para emigrar, no emigres.

2.º Se han arrepentido la mayor parte de los que han emigrado, pero ya tarde.

3.º Si tienes que emigrar, pide consejo antes de emigrar, o al Párroco, o al Alcalde, o a alguna persona prudente, sobre todo si has sido emigrante.

4.º Si, después de bien pensado, te resuelves a emigrar, escribe o pide a esas personas que escriban al Secretario de la Asociación Española de San Rafael del puerto más cercano a tu pueblo.

5.º El Secretario de la Asociación de San Rafael de alguno de esos puertos te contestará cuanto antes, dándote todas las instrucciones necesarias.

6.º El Secretario de la Asociación de San Rafael te hará estos favores:

Te dirá cómo viven en el punto adonde tienes que marchar.

Te indicará los documentos que tienes que sacar.

Te dará muchas facilidades para sacar el pasaje antes de salir del pueblo.

Te saldrá a recibir en la estación y te procurará hospedería buena y barata.

Te ayudará en el embarque para que hagas el viaje en buenas condiciones.

Te recomendará al punto de tu destino, si traes buenos informes de tu Párroco, o de tu Alcalde, o de alguna persona digna de crédito.

7.º Si escribes al Secretario, pon en tu carta todos estos datos: pueblo, Arciprestazgo, Diócesis, provincia, tus nombres y apellidos, naturaleza (pueblo y provincia), domicilio actual (pueblo y provincia), sexo, edad, estado, oficio, instrucción (si sabes leer y escribir), situación militar, a qué piensas dedicarte en el punto adonde vas.

8.º Si sigues estos consejos, te librarás de muchos gastos, de muchos disgustos y de mu-

chos ganchos y pillos, que de otro modo te explotarán.

---

## COSAS ÚTILES

---

Patatas desecadas.—La industria de la desecación de patatas toma cada día mayor incremento, reconociéndose las ventajas que ofrece y lo económico y práctico de su procedimiento para conservar dicho tubérculo, que una vez librado del agua excesiva que contiene se presta a las más variadas aplicaciones.

La pulpa de patata seca resulta ser excelente alimento para los ganados; la harina que produce, muy semejante a la de las castañas, se presta admirablemente también a la alimentación del hombre, y las clases más ordinarias para cebamiento de los animales. Cien kilos de patatas quedan reducidos a treinta y tres de pulpa seca. cnya conservación se logra fácilmente depositándola en sitio seco. El almacenamiento y el transporte resultan mucho más económico que el de la patata.

Dado el aumento que adquiere continuamente el cultivo de patatas, la industria de su desecación, de tiempo impantada en otros países se hará también indispensable establecerla en el nuestro.

\*  
\*\*

En el horno municipal de Bérgamo (Italia) se ha emprendido, con resultados excelentes, la fabricación del "pan natural de trigo", es decir, de pan obtenido de granos enteros.

El trigo, cuidadosamente limpiado y cribado, está puesto en un baño de agua templada, donde se le deja empaparse durante 48 o 60 horas. Durante este empapamiento el trigo se "vitaliza", es decir, comienza a desarrollarse el germen y transforma considerablemente los constituyentes del tegumento. El trigo "vitalizado" hasta el punto deseado, pasa a una máquina de triturar y amasar, donde se transforma en pasta y da inmediatamente panes para llevarlos al horno. Se eliminan, pues, todas las operaciones de la molinería y todo el riesgo de fabricación y alteración de las harinas.

El "pan natural" es gris, muy perfumado, de sabor muy agradable y de calidad nutritiva, notablemente superior a la del pan blanco común, porque es muy rico en materias grasas, en lecitina y en pepsina vegetal.

Como el trigo está utilizado en totalidad, se obtienen rendimientos muy elevados: en el horno municipal de Bergamo, en Febrero de 1915 el trigo panificado dió por quintal un rendimien-

to medio de 136 kilogramos de "pan natural", con 26 a 27 por 100 de humedad media. Por el contrario, con los métodos de panificación ordinaria, aun empleando la harina a 85 por 100 de cernido y calculando un rendimiento de 120 120 kilogramos de pan por quintal de harina, un quintal de trigo no puede dar más de 102 kilogramos de pan.

El horno de Bergamo pone en venta el "pan natural" en pequeñas piezas de 60 gramos al precio de 0.46 francos el kilograma.

---

## MISCELÁNEA

---

Hemos recibido «España Colonizadora» Revista ilustrada de Colonización y fomento de los intereses hispano-africanos que se publica en Madrid; y el «Boletín Oficial de la Federación Agraria Católica de Zamora» Agradecemos la visita y establecemos el cambio.

\*  
\*\*

También hemos recibido la «Memoria» de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Diócesis de Osma, correspondiente al año de 1917. Es un trabajo luminoso en que con la sola enumeración de las operaciones hechas y servicios prestados a los Sindicatos, se advierte la vida próspera y fructífera de la Federación Osomense.

\*  
\*\*

El 27 del actual celebró su Asamblea la Federación de la Rioja.

Según la memoria leída por el Presidente señor Diez del Corral, el movimiento de fondos importó más de nueve millones de pesetas. El importe de las compras hechas por la Federación asciende a 2 185.895 pesetas.

La Caja de Ahorros y Préstamos tuvo un movimiento de 1.150.175 pesetas.

Las rentas de la Cooperativa fueron por valor de 825.515 pesetas, con un beneficio de 19.306

El capital social de la Federación, formado con los beneficios correspondientes a varios años, se eleva a 81.150 pesetas.

Durante el último ejercicio se adelantaron a los Sindicatos 456.000 pesetas.

El capital de la Mutualidad y seguro para el ganado asciende a 426.881, habiendo abonado los asegurados solamente 23 céntimos por 100.

En los Sindicatos federados funcionan Cajas de socorros, carnicerías molinos, panaderías, destilerías y bodegas cooperativas. Tienen establecidos seguros mutuos y contra el pedrisco, y guardería rural.

En la Memoria se enumeran después los numerosos beneficios morales que han logrado los sindicatos, las ayudas mutuas prestadas, los litigios que se evitaron, etc.

■ ■ ■ ■

# Caja de Ahorros Popular

Campo de Carniceros, 9, Ciudad Rodrigo

ECONOMÍA, MORALIDAD, CULTURA

Imposiciones desde una peseta en dinero y cinco céntimos en sellos

Se admiten imposiciones al 3, 3 1/2 y 4 por ciento anual

Horas de Oficina: Todos los días de nueve a una de la tarde.

## BALANCES MENSUALES

Días	Imposiciones por continuación	Imposiciones nuevas	TOTAL	Reintegros	TOTAL
			Pesetas		Pesetas
Enero					
2	18	5	13.942	7	2.842,37
3	8	3	9.575	3	41.449
4	7	3	3.657	2	904
5	3	3	2.807	5	1.347,74
6	23	3	1.722	2	192
7	5	3	4.288		
8	1		1	1	100
9	12	11	2.519	3	3.234
13	28	7	30.930	8	14.707,01
17	7	2	5.553	3	3.479,14
19	2	1	2.345		
20	3		17	2	28
22	10	3	8.086	4	4.296
23	4		805	1	600
24	4	4	15.870	12	4.677,56
27	13	3	5.224	8	1.324
31	16	2	9.253	3	1.033
Totales	164	53	116.594	64	80.213,82

Los sellos para el "Pequeño Ahorro," se expenden en el comercio de D. Juan Sánchez Iglesias, excepto los martes y días festivos.

Imprenta y Librería de Iglesias.—Ciudad Rodrigo.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

*Carlos Pacaud*

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Y SEMILLAS

ZARAGOZA

Pídase el catálogo, que se remite gratis.

Seguros de ganados

y Préstamos en metálico

## "La Alianza Agrícola"

Sociedad Anónima de Seguros

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

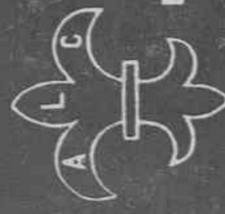
Ha establecido recientemente el ramo de inutilización de las mismas especies de ganados.

### TARIFAS ECONÓMICAS

"La Alianza Agrícola" que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha establecido una sección especial de Préstamos, que facilita en metálico a los tenedores de sus pólizas o asegurados, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes, diríjase a D. Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).

TRAJES TALLARES  
ALFONSO LOPEZ Y CIA  
CARRERA S. JERONIMO 12 - MADRID  
LA CASA PREFERIDA  
POR SUS CONDICIONES.



Bodegas de HORTAOCES  
Ciudad Rodrigo  
Vino tinto de mesa, despacho: Confitería de Manuel S. y Sánchez.  
Al por mayor en la dehesa de Fresno.



PLACAS Y RÓTULOS DE ESMALTE

Toda clase de modelos, muestras y precios.

Santiago Vegas, Plaza Mayor, 7.—  
(Farmacia de Vasconcellos)—Ciudad Rodrigo

## « EL MONTE CARMELO »

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

**Benedito de Pielagos (Santander)**

Fábrica de toda clase de tejidos de yute, especialidad en saco harinero, arpillera de enfardar y sacas para paja y lana.

Fábrica de zapatillas y alpargatas de suela en calidad superior.

Fábrica de cordelería de todas clases. Especialidad en bramante y cuerda Lasa para coser y atar sacos.

Venta al por mayor de espartos torcidos y trenzados.

## *Ajuria y Aranzabal*

SOCIEDAD ANÓNIMA

**MAQUINARIA AGRÍCOLA**

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA

*Sucursal: Salamanca, Paseo de la Estación*

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente a la agricultura.

Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa y mecánicos gratis para dar instrucciones.

**Precios económicos y facilidades en los pagos.**

## “SAN JOSE”

FÁBRICAS DE ACEITE DE ORUJO Y JABONES

**Guillén y Comp.<sup>a</sup>**

VILLAMIEL (Cáceres)

Especialidad en jabones blancos, de Castilla y pinta sevillana.

Condiciones de venta inmejorables para los Sindicatos Agrícolas Católicos.

## Nuevo Almacén de Maderas de Construcción

Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi Almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia con los precios a que se adquiría por esta región.

**¡Aprovechar la ocasión de comprar bueno y barato!**

## ABONOS

## SUPERFOSFATOS

DE LA ACREDITADA MARCA

DE LA

Companhia Uniao Fabril



**LISBOA**

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia J. Valderrama.-Madrid.

Representante en Ciudad Rodrigo: Don Cándido Antúnez

Préstamos Hipotecarios sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas.—Interés módico de 5 por 100 anual.—Se conceden plazos largos hasta de cincuenta años y con grandes facilidades para la amortización antes de finar ese plazo. Amortización progresiva de forma que al finar el plazo último no hay que devolver el capital que se recibió. Préstamos a los agricultores.

Pidan detalles e informes al Representante en Ciudad Rodrigo, **Don Cándido Antúnez**.

## “EL CARMEN”

Fábrica de Jabones de Juan Francisco López

Campo de Carniceros, número 28.  
CIUDAD RODRIGO

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

**Ventas desde 1½ arroba en adelante.**

## SINDICATOS

Pimentón para embutidos y comidas, el mejor en clase y economía por ser de cosecha propia, os ofrece el Capellán de la Prisión de Plasencia (Cáceres), D. José S. Gallego; comprad directo a cosecheros verdad y os evitaremos adulteraciones y la parte del intermediario.

Para Sindicatos pagos convencionales.



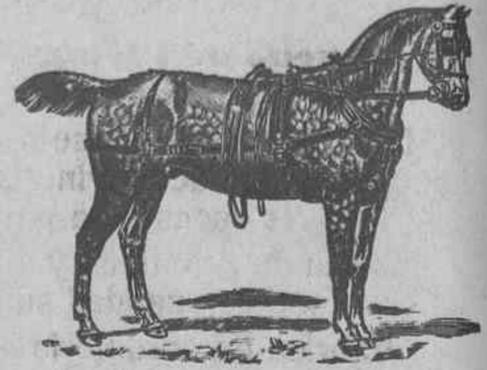
# MANUEL RIVERO

SILLERO Y  
GUARNICIONERO

(SUCESOR DE MATIAS VICENTE)

Plazuela del Conde, 30

CIUDAD RODRIGO



Fábrica a vapor de Velas de Cera

— DE —

*Sánchez y Tejada*

**ALBAIDA (Valencia)**

Las velas que esta importante Casa fabrica a 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Ornamentos de Iglesia

*García Mustieles*

Mayor, 34, y Bordadores, 2, 4 y 6

Teléfono 3.794

MADRID

Completo surtido en todos los artículos para el culto divino.



Agente exclusivo para esta Ciudad

**VIUDA DE E. CALLEJA**

RELOJERÍA, PLATERÍA, BISUTERÍA  
Y ÓPTICA

Plaza Mayor, 11,  
Ciudad Rodrigo

Grandes existencias en Longines, Waltan, Omega, y Roskof legítimo.

Inmenso surtido en Lentes y gafas de Roca precisión, Cristales, Muelles y Patillas sueltas, se despachan las recetas Ópticas de los señores Oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos.

GRANDES FÁBRICAS

**HIJOS DE MIRAT**

SALAMANCA

ABONOS QUÍMICOS Y PRIMERAS MATERIAS

Sucursal en Ciudad Rodrigo: Juan Moreno Castro

**Café y Fonda Universal**

DE VDA. DE VICENTE GUSTODIO

Dámaso Ledesma (antes S. Juan), 1 y 3

CIUDAD RODRIGO

Servicio esmerado.—Habitaciones cómodas.—Coches a todos los Trenes.—Se sirven Banquetes, Bodas y Bautizos.